
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
360	/24

Montevideo, 30 de julio 2024.

VISTO: la contratación del Lic. Jorge Matías Camargo Alonso para desempeñar las funciones de Docente Encargado con funciones de gestión en la Especialización en Ciberseguridad, para el Centro de Vinculación Global, en el Instituto Tecnológico Regional Este.

RESULTANDO: I) que tal contratación resultó del llamado a concurso CVG 2/24 convocado a tales efectos;

II) que en dicho llamado se especificó el objetivo general de la función y las principales tareas requeridas;

CONSIDERANDO: I) que los requerimientos que demanda el funcionamiento del departamento requiere de un Docente Encargado con funciones de gestión;

II) que, en su mérito, procede establecer las medidas especiales para compensar la función de gestión requerida al funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar una compensación especial y mensual al Lic. Jorge Matías Camargo Alonso por concepto de funciones de gestión, equivalente al 30% del sueldo nominal, a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica